

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**  
BOLETÍN OFICIAL  
  
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XI LEGISLATURA

17 de julio de 2019

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa al apoyo de funcionarios de prisiones *(Enmiendas)* 9
- 11-19/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa al apoyo de funcionarios de prisiones *(Aprobada por el Pleno del Parlamento el 27 de junio de 2019)* 11
- 11-19/PNLP-000054, Proposición no de ley relativa a la erradicación del chabolismo en la provincia de Huelva *(Enmiendas)* 12
- 11-19/PNLP-000054, Proposición no de ley relativa a la erradicación del chabolismo en la provincia de Huelva *(Aprobada por el Pleno del Parlamento el 27 de junio de 2019)* 13
- 11-19/PNLP-000059, Proposición no de ley relativa al tratamiento de la *Rugulopteryx okamurae* en el Estrecho de Gibraltar *(Decaída)* 14
- 11-19/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa a las Unidades de Trastornos de la Conducta Alimentaria *(Enmiendas)* 15
- 11-19/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa a Unidades de Trastornos de la Conducta Alimentaria *(Aprobada por el Pleno del Parlamento el 27 de junio de 2019)* 18
- 11-19/PNLP-000062, Proposición no de ley relativa al retroceso democrático en la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 27 de junio de 2019)* 19

- 11-19/PNLP-000063, Proposición no de ley relativa a la celebración del Día del Orgullo LGTBI en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de la implantación de la estrategia de atención sociosanitaria de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/PNLP-000065, Proposición no de ley relativa a la tramitación de normativa europea relativa a reutilización de aguas residuales urbanas para uso agrícola (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del aceite de oliva en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 11-19/PNLC-000030, Proposición no de ley relativa al impulso de la Educación Física y el deporte escolar en los centros educativos de Andalucía (*Enmiendas*) 30
- 11-19/PNLC-000030, Proposición no de ley relativa al impulso de la Educación Física y el deporte escolar en los centros educativos de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*) 32
- 11-19/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar la ampliación del Centro de Almacenamiento de Residuos Radioactivos de El Cabril en la provincia de Córdoba (*Enmienda*) 33
- 11-19/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa a medidas para evitar la ampliación del Centro de Almacenamiento de Residuos Radioactivos de El Cabril en la provincia de Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*) 34
- 11-19/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa a juzgados de Estepona (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 19 de junio de 2019*) 35
- 11-19/PNLC-000126, Proposición no de ley relativa a prevenir los ahogamientos de menores de edad en entornos acuáticos (*Enmienda*) 36
- 11-19/PNLC-000126, Proposición no de ley relativa a prevenir los ahogamientos de menores de edad en entornos acuáticos (*Aprobada por la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía en sesión celebrada el 21 de junio de 2019*) 37

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XI LEGISLATURA

17 de julio de 2019

- 11-19/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a escolarización de alumnos prematuros (*Enmienda*) 38
- 11-19/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a la escolarización de alumnos prematuros (*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*) 39
- 11-19/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a becas y ayudas al estudio para los escolares con trastorno por déficit de atención por hiperactividad (TDAH) (*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*) 40
- 11-19/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa al tratamiento de la *Rugulopteryx okamurae* en el Estrecho de Gibraltar (*Enmiendas*) 41
- 11-19/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la paralización urgente de la eliminación de líneas en los centros públicos de Andalucía (*Rechazada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*) 43
- 11-19/PNLC-000136, Proposición no de ley relativa a propuestas y recomendaciones para optimizar las cuentas públicas de Andalucía (*Enmiendas*) 44
- 11-19/PNLC-000136, Proposición no de ley relativa a propuestas y recomendaciones para optimizar las cuentas públicas de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Hacienda, Industria y Energía en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*) 47
- 11-19/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa a las acciones de promoción en torno al futuro Parque Nacional de la Sierra de las Nieves (Málaga) (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 19 de junio de 2019*) 50
- 11-19/PNLC-000138, Proposición no de ley relativa al pabellón deportivo público en municipios mayores de 5.000 habitantes (*Enmienda*) 51
- 11-19/PNLC-000138, Proposición no de ley relativa al pabellón deportivo público en municipios mayores de 5.000 habitantes (*Rechazada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*) 52
- 11-19/PNLC-000139, Proposición no de ley relativa a la defensa de los trabajadores de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (*Rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*) 53
- 11-19/PNLC-000140, Proposición no de ley relativa al apoyo a la red exterior de Extenda (*Enmiendas*) 54

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XI LEGISLATURA

17 de julio de 2019

- 11-19/PNLC-000140, Proposición no de ley relativa al apoyo red exterior de Extenda (*Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior en sesión celebrada el 25 de junio de 2019*) 56
- 11-19/PNLC-000141, Proposición no de ley relativa al estudio del convenio con universidades para atención al alumnado de altas capacidades (*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*) 57

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000009, Moción relativa a política en materia de servicios sociales (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 27 de junio de 2019*) 58

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 11-19/I-000017, Interpelación relativa a política en materia de asistencia sanitaria por parte del Servicio Andaluz de Salud (*Decaída*) 60

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000138, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el plan de choque para multiplicar las inversiones con cargo al canon del agua (*Decaída*) 61
- 11-19/APP-000339, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de los últimos datos que tiene la consejería de recaudación de las principales figuras tributarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-19/APP-000340, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la situación actual del futuro Centro Hospitalario de Estepona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-19/APP-000341, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la situación de las obras de las instalaciones sanitarias de carácter comarcal de la Costa del Sol Occidental (Málaga): Hospital Costa del Sol y futuro Hospital de Estepona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XI LEGISLATURA

17 de julio de 2019

- 11-19/APP-000342, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la situación de la depuración de aguas en la zona del Guadalhorce y Málaga capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-19/APP-000344, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance y alcance de la visita oficial del presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-19/APP-000346, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance sobre el viaje a Marruecos que ha realizado recientemente el presidente de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-19/APP-000347, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de las obras de las instalaciones sanitarias de carácter comarcal de la Costa del Sol Occidental (Málaga): Hospital Costa del Sol y futuro Hospital de Estepona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-19/APP-000348, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del futuro Centro Hospitalario de Estepona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-19/APP-000350, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre previsiones del Plan Infoca verano 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-19/APP-000351, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Reestructuración de la Agencia IDEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-19/APP-000352, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el conflicto de intereses en la adquisición de medicamentos biosimilares por parte de los servicios de farmacia hospitalarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-19/APP-000353, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Fondos Europeos destinados a afrontar el cambio demográfico, la falta de relevo generacional y el progresivo envejecimiento de la población andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-19/APP-000354, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre centros comerciales abiertos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74

- 11-19/APP-000355, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas para evitar las situaciones de traslado ilícito y retención ilegal de menores andaluces en el extranjero, España y en concreto en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 75

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-19/APC-000793, Solicitud de comparecencia de *Andalucía Acoge* ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar, desde su experiencia, de la situación de los menores no acompañados en Andalucía (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 76
- 11-19/APC-000794, Solicitud de comparecencia de *Save The Children Andalucía* ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre su análisis de la situación de menores no acompañados en Andalucía, pobreza infantil y violencia contra la infancia (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 77
- 11-19/APC-000876, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar de los últimos datos que tiene la consejería de recaudación de las principales figuras tributarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-19/APC-000877, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de explicar la situación de las obras de las instalaciones sanitarias de carácter comarcal de la Costa del Sol Occidental (Málaga): Hospital Costa del Sol y futuro Hospital de Estepona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-19/APC-000878, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de explicar la situación de la depuración de aguas en la zona del Guadalhorce y Málaga capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-19/APC-000879, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de explicar la situación actual del futuro Centro Hospitalario de Estepona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-19/APC-000880, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el porcentaje horario que ocupan, en la parrilla de Canal Sur Televisión, los programas elaborados por productoras

- externas de lunes a viernes y los fines de semana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-19/APC-000881, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el número de trabajadores por redacción y provincia que están cobrando pluses, incentivos, objetivos o cualquier otro complemento salarial no estructural, así como los conceptos e importes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
  - 11-19/APC-000882, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las quejas presentadas por publicidad ilícita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
  - 11-19/APC-000883, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el proyecto de Presupuesto de la RTVA para el ejercicio 2019 (*Inadmisión a trámite*) 85

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-19/EMMC-000023, Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por renuncia del Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas 86

### GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 11-18/LEG-000001, Composición del Parlamento de Andalucía en la XI legislatura 87

### DIPUTADOS

- 11-19/DIP-000013, Diputado Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo (*Designación como diputado electo*) 88
- 11-19/DIP-000013, Diputado Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo (*Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía*) 89

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XI LEGISLATURA

17 de julio de 2019

- 11-19/DVOT-000015, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez en favor de la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo para las sesiones plenarias previstas para el mes de julio 90
- 11-19/DVOT-000017, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro en favor del Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández para las sesiones plenarias a celebrar en los meses de junio y julio de 2019 (*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de junio de 2019*) 91

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

- 11-19/ICP-000001, Cuenta General ejercicio 2018 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2018, programas 1.1.B, «Actividad Legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control Externo del Sector Público» (Defensor del Pueblo Andaluz) (*Conocimiento del informe*) 93

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONSEJO ANDALUZ DE UNIVERSIDADES

- 11-19/CAU-000001, Designación por el Pleno de Dña. Joaquina Castillo Algarra como miembro del Consejo Andaluz de Universidades (*Designación por el Pleno de miembros del Consejo Andaluz de Universidades*) 94

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-19/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa al apoyo de funcionarios de prisiones**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Adelante Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 1**

Se modifica el punto 1, quedando redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar La Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, en los siguientes términos:

UNO. Se modifica el artículo 80, que pasará a tener la siguiente redacción:

“1. Para el desempeño de las funciones que le están encomendadas, la Administración penitenciaria contará con el personal necesario y debidamente cualificado.

2. Los funcionarios penitenciarios tendrán la condición de funcionarios públicos, con los derechos, deberes e incompatibilidades regulados por la legislación general de funcionarios civiles de la Administración del Estado.

En el ejercicio de sus funciones se atenderá al principio de imparcialidad política, de conformidad con las normas constitucionales y el Estatuto Básico del Empleado Público.

3. La selección y la promoción profesional de los funcionarios penitenciarios se ajustarán a los mismos procedimientos establecidos en el Estatuto de la Función Pública y normas que lo desarrollen.

4. Antes de iniciar su actividad, los funcionarios penitenciarios deberán recibir la formación específica, tanto teórica como práctica, en el centro oficial adecuado que reglamentariamente se determine.

5. En los procedimientos penales seguidos contra funcionarios penitenciarios se garantizará su separación del resto de los detenidos, en caso de detención, y en el supuesto de ser ingresados en prisión y en los traslados bajo custodia, se realizarán con separación de otros reclusos; con el fin de salvaguardar su integridad física”».

## **Enmienda núm. 2, de adición**

### **Punto 3 nuevo**

Se añade un nuevo punto con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar el artículo 436 del Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal, quedando este como sigue:

El testigo manifestará primeramente su nombre, apellidos paterno y materno, edad, estado y profesión, si conoce, o no, al procesado y a las demás partes, y si tiene con ellos parentesco, amistad o relaciones de cualquier otra clase, si ha estado procesado, y la pena que se le impuso. Si el testigo fuera miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o funcionario de prisiones, en el ejercicio de sus funciones, será suficiente para su identificación el número de su registro personal y la unidad administrativa a la que está adscrito».

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **11-19/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa al apoyo de funcionarios de prisiones**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 27 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 3 de julio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que lleve a efecto la modificación relativa al artículo 80.2 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, para que los funcionarios de prisiones en el ejercicio de sus funciones tengan la consideración de agentes de la autoridad, así como lleve a efecto la reforma del artículo 80 de la misma, que asimile en el resto de condiciones a estos funcionarios con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a mejorar las condiciones de salud y seguridad que reduzcan las acciones violentas hacia el personal penitenciario y que garantice su indemnidad física ante las agresiones y, asimismo, promover los procesos selectivos oportunos que doten a los centros penitenciarios del personal necesario y suficiente.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-19/PNLP-000054, Proposición no de ley relativa a la erradicación del chabolismo en la provincia de Huelva**

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

«1. Convocar de manera inmediata, conforme a lo establecido en el Decreto 202/2005, de 27 de septiembre, el Foro Provincial por la Inmigración».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 3**

«3. En el periodo transitorio a la erradicación de estos asentamientos, establecer el diseño y ejecución en coordinación con el resto de Administración, y organizaciones sin ánimo de lucro, un plan urgente de choque que garantice a corto plazo la limpieza de las zonas de asentamientos, la instalación de contenedores o cubas, el acceso al agua corriente, así como campañas y otras acciones que pudieran acometerse para mejorar las condiciones de vida en dichos asentamientos».

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-19/PNLP-000054, Proposición no de ley relativa a la erradicación del chabolismo en la provincia de Huelva**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 27 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 3 de julio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO EN LA PROVINCIA DE HUELVA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Convocar de manera inmediata, conforme a lo establecido en el Decreto 202/2005, de 27 de septiembre, el Foro Provincial por la Inmigración.
2. Apoyar a la Mesa por la Integración y a las organizaciones que la conforman en sus reivindicaciones de medidas para acabar con los asentamientos chabolistas de personas migrantes en la provincia de Huelva, estableciendo una alternativa habitacional para personas migrantes que viven en los mismos.
3. En el periodo transitorio a la erradicación de estos asentamientos, establecer el diseño y ejecución en coordinación con el resto de administraciones, y organizaciones sin ánimo de lucro, de un plan urgente de choque que garantice a corto plazo la limpieza de las zonas de asentamientos, la instalación de contenedores o cubas, el acceso al agua corriente, así como campañas y otras acciones que pudieran acometerse para mejorar las condiciones de vida en dichos asentamientos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-19/PNLP-000059, Proposición no de ley relativa al tratamiento de la *Rugulopteryx okamurae* en el Estrecho de Gibraltar**

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2019, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno relativa al tratamiento de la *Rugulopteryx okamurae* en el Estrecho de Gibraltar, 11-19/PNLP-000059, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-19/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa a las Unidades de Trastornos de la Conducta Alimentaria**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía y Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2, con el siguiente texto:

«2. Poner en marcha dos unidades multidisciplinarias específicas para los trastornos de la conducta alimentaria con espacio diferenciado y con profesionales especializados con dedicación exclusiva, pero dentro de un entorno hospitalario debido a la necesidad, en los casos graves, de recursos sanitarios en caso de urgencia médica.

Una referente para Andalucía Occidental y otra para Andalucía Oriental, que garanticen la atención integral a los pacientes que sufren estas patologías en la comunidad autónoma».

#### **Enmienda núm. 2, de adición**

##### **Punto 3 nuevo**

Se propone un nuevo punto, con el siguiente texto:

«3. Establecer un protocolo coordinado de análisis, seguimiento y atención de los trastornos de conducta alimentaria entre el SAS, el Ministerio de Sanidad y la Asociación Española para el Estudio de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (AEETCA)».

## **Enmienda núm. 3, de adición**

### **Punto 4 nuevo**

Se propone un nuevo punto, con el siguiente texto:

«4. Crear hospitales de día y consultas externas en todas las provincias para garantizar la necesidad de tratamiento especializado en régimen de Hospital de Día y Consultas externas para evitar la cronificación del TCA».

## **Enmienda núm. 4, de adición**

### **Punto 5 nuevo**

Se propone un nuevo punto con el siguiente texto:

«5. Eliminar estereotipos físicos y sociales de la RTVA que propicien la aparición de trastornos de conducta alimentaria».

## **Enmienda núm. 5, de adición**

### **Punto 6 nuevo**

Se propone un nuevo punto con el siguiente texto:

«6. Priorizar la educación emocional en los centros educativos andaluces para garantizar que nuestros y nuestras jóvenes tengan las herramientas necesarias para enfrentarse a situaciones adversas».

## **Enmienda núm. 6, de adición**

### **Punto 7 nuevo**

Se propone un nuevo punto con el siguiente texto:

«7. El Parlamento de Andalucía se compromete a realizar cuantas gestiones estén a su alcance para declarar el 2 de junio el Día Mundial por los TCA».

## **Enmienda núm. 7, de adición**

### **Punto 8 nuevo**

Se propone un nuevo punto con el siguiente texto:

«8. El Consejo de Gobierno se compromete a colaborar estrechamente con los agentes sociales y asociaciones realizando reuniones periódicas para evaluar las actuaciones que se lleven a cabo y establecer propuestas de mejora si así fuera necesario».

## **Enmienda núm. 8, de adición**

### **Punto 9 nuevo**

Se propone un nuevo punto con el siguiente texto:

«9. El Consejo de Gobierno, a través de las consejerías competentes, se compromete a fomentar la

investigación de los TCA, así como a incluir políticas de inclusión social y laboral, tanto de las personas afectadas como de los cuidadores».

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 9, de modificación**

#### **Punto 1**

Se propone modificar el apartado 1 con la siguiente redacción:

«1. En el marco del proceso de revisión que se está llevando a cabo del Plan Integral de Salud Mental (PISMA), realizar un análisis pormenorizado de los recursos existentes y los que resulten necesarios para abordar de una manera integral la atención a las personas que sufren trastornos de conducta alimentaria (TCA), realizando una adaptación y nueva revisión del proceso asistencial integrado de los TCA, con especial atención a su detección y tratamiento en atención primaria, complementándolo con medidas para la prevención, promoción, educación para la salud, así como diagnóstico precoz y seguimiento de los TCA».

### **Enmienda núm. 10, de modificación**

#### **Punto 2**

Se propone modificar el apartado 2 con la siguiente redacción:

«2. Poner en marcha unidades multidisciplinares específicas para los trastornos de la conducta alimentaria en todas las provincias andaluzas, que garanticen la atención integral a pacientes y familiares que sufren estas patologías».

Sevilla, 25 de junio de 2019.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
Rodrigo Sánchez Haro.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-19/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa a Unidades de Trastornos de la Conducta Alimentaria**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 27 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 3 de julio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A UNIDADES DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo una revisión del Programa Integral de Salud Mental de Andalucía (PISMA), en el ámbito de las personas que sufren trastornos de conducta alimentaria (TCA), con el objetivo de desarrollar un proceso asistencial integrado específico para los TCA, principalmente en atención primaria, y se contemplen medidas que vayan desde la promoción, educación para la salud y otras medidas preventivas, así como un diagnóstico precoz y seguimiento de los TCA.

2. Poner en marcha dos unidades multidisciplinarias específicas para los trastornos de la conducta alimentaria: una, referente para Andalucía Occidental, y otra, para Andalucía Oriental, que garanticen la atención integral a los pacientes que sufren estas patologías en toda la comunidad autónoma.

3. Establecer un protocolo coordinado de análisis, seguimiento y atención de los trastornos de conducta alimentaria entre el SAS y la Asociación Española para el Estudio de los Trastornos de Conducta Alimentaria (AEETCA).

4. Eliminar los estereotipos físicos y sociales de la RTVA que propicien la aparición de trastornos de conducta alimentaria.

5. El Parlamento de Andalucía se compromete a realizar cuantas gestiones estén a su alcance para declarar el 2 de junio el Día Mundial por los Trastornos de Conducta Alimentaria.

6. La Consejería de Salud y Familias se compromete a organizar encuentros periódicos con los agentes sociales y asociaciones para hacer un seguimiento de las actuaciones que se lleven a cabo y establecer propuestas de mejora, si así fuera necesario.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**11-19/PNLP-000062, Proposición no de ley relativa al retroceso democrático en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 27 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 3 de julio de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Pleno del Parlamento, el día 27 de junio de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 26 y 27 del mismo mes y año, ha rechazado la Proposición no de Ley en Pleno relativa al retroceso democrático en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 3 de julio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Vicente Perea Florencio.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-19/PNLP-000063, Proposición no de ley relativa a la celebración del Día del Orgullo LGTBI en los centros educativos andaluces**

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la celebración del Día del Orgullo LGTBI en los centros educativos andaluces.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio de 1969 tuvieron lugar los conocidos disturbios de Stonewall en Nueva York, en los que, como respuesta a la represión policial amparada por el Gobierno estadounidense, el colectivo homosexual protagonizó una serie de protestas pacíficas y espontáneas que fueron el origen de todo un movimiento que desde entonces lleva simbolizando la lucha de los derechos las personas que integran el colectivo LGTBI.

Cincuenta años más tarde, el Día del Orgullo LGTBI lleva tiempo asentado como una cita mundial para poner en valor la conquista de derechos y las reivindicaciones pendientes del colectivo LGTBI. No cabe duda de que se han dado muchos pasos hacia adelante, pero aún queda mucho camino por recorrer para acabar con las violencias directa, cultural y estructural que sufren las personas por su condición LGTBI.

Actualmente, en nuestro país las personas LGTBI denuncian más de 50 agresiones cada mes por homofobia, bifobia o transfobia. Según el informe «La cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGTBI», elaborado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, en el año 2017 se llegaron a registrar 629 incidentes de odio por orientación sexual o identidad de género, de los cuales 332 son delitos de odio e incidentes discriminatorios. Resulta especialmente doloroso que el 12% de las víctimas del acoso y la intimidación al colectivo LGTBI son menores de edad, lo cual debería encender las alarmas del sistema educativo.

Sin embargo, a pesar de los datos, las corrientes ultraderechistas que están proliferando a nivel internacional profundizan en el mensaje del odio a las personas LGTBI, a contracorriente de los pasos que se han dado en el último tiempo para lograr una sociedad más justa. Con un discurso difamatorio basado en la humillación, la exclusión y el destierro del diferente, atentan permanentemente contra la salud democrática de los territorios en los que adquieren cierta notoriedad.

Ahora más que nunca, para frenar el ascenso de los postulados LGTBIfóbicos, las instituciones públicas andaluzas han de volcar sus esfuerzos para apoyar un Día del Orgullo más reivindicativo, en el que el papel protagonista lo asuma el tejido asociativo LGTBI, para no dar ni un paso atrás en los derechos conquistados y poner en el foco en las soluciones para acabar con todas las violencias que sufren las personas por su condición LGTBI.

La efeméride de Stonewall debe servir para recordar que el pueblo que no aprende de su historia está condenado a repetirla. Frente al odio, la discriminación y la intolerancia, hoy más que nunca, Andalucía tiene la posibilidad de convertirse en una referencia del respeto cívico hacia la diversidad sexual, para lo cual debe empezar por invertir esfuerzos en acciones de concienciación desde las edades más tempranas en los centros educativos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Impulsar la realización de actividades en todos los centros educativos andaluces para conmemorar el Día del Orgullo LGTBI (28 de junio) y el Día Internacional contra la LGTBIfobia (17 de mayo) durante los días lectivos de los meses de mayo y junio, como medida para la prevención de la LGTBIfobia en la comunidad educativa.
2. Promover la celebración institucional del Día del Orgullo LGTBI (28 de junio) y el Día Internacional contra la LGTBIfobia (17 de mayo) en todas las administraciones autonómicas.

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2019.  
El portavoz adjunto del G.P. Adelante Andalucía,  
José Ignacio García Sánchez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-19/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de la implantación de la estrategia de atención sociosanitaria de Andalucía**

*Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la puesta en marcha de la implantación de la estrategia de atención sociosanitaria de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para definir la atención sociosanitaria partimos del marco normativo de referencia, principalmente el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 55.2 y 22.3:

– Corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia compartida en materia de sanidad interior y, en particular y sin perjuicio de la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 61, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias y de salud mental de carácter público en todos los niveles y para toda la población,

– Las personas con enfermedad mental, las que padezcan enfermedades crónicas e invalidantes, y las que pertenezcan a grupos específicos reconocidos sanitariamente como de riesgo, tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes.

El artículo 58 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Coordinación entre los servicios sociales y otros sistemas de protección social.

1. Los órganos de las Administraciones Públicas competentes en materia de servicios sociales deberán coordinar sus actuaciones con las de los órganos competentes para la prestación de los servicios que corresponden a otros sistemas y políticas públicas, en particular con el sistema de salud,...

2. A los efectos de articular la cooperación y la coordinación..., se adoptarán las siguientes medidas:

a) Establecer cauces formales de cooperación a través de la creación de órganos de cooperación interadministrativa u otras fórmulas que se estimen convenientes.

- b) Arbitrar instrumentos y protocolos conjuntos de actuación y, en su caso, convenios de colaboración.
- c) Establecer catálogos y/o carteras conjuntas de servicios y prestaciones.

3... se desarrollarán, mediante la adecuada coordinación entre los servicios públicos de salud y los servicios públicos de servicios sociales, actuaciones de promoción de condiciones de vida saludables, programas específicos de carácter preventivo y de rehabilitación dirigidos, entre otros, a personas mayores y personas con discapacidad y a quienes se vean afectadas por procesos de hospitalización complejos.

A nivel nacional, la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que recoge en su artículo 14, la prestación de atención sociosanitaria:

1. La atención sociosanitaria comprende el conjunto de cuidados destinados a aquellos enfermos, generalmente crónicos, que por sus especiales características pueden beneficiarse de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía, paliar sus limitaciones o sufrimientos y facilitar su reinserción social.

2. En el ámbito sanitario, la atención sociosanitaria se llevará a cabo en los niveles de atención que cada comunidad autónoma determine y en cualquier caso comprenderá:

- a) Los cuidados sanitarios de larga duración.
- b) La atención sanitaria a la convalecencia.
- c) La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.

3. La continuidad del servicio será garantizada por los servicios sanitarios y sociales a través de la adecuada coordinación entre las administraciones públicas correspondientes.

En este contexto, la atención sociosanitaria representa un reto para Andalucía como consecuencia de dos elementos fundamentales; por un lado, el proceso de envejecimiento demográfico en los países desarrollados, entre ellos España y Andalucía, con un aumento de la esperanza de vida y con pirámides de población que están sufriendo un vuelco progresivo, que no por dejar de ser previsible está siendo complejo, y por otro lado, el aumento de las necesidades sanitarias y sociales de las personas, que obligan a realizar un cambio de las previsiones sociales y sanitarias de la sociedad.

Esta situación hace necesaria una respuesta coordinada entre los servicios sanitarios y sociales que favorezca la autonomía personal, palie las limitaciones o sufrimientos, y facilite la permanencia de las personas el mayor tiempo posible en su domicilio con las mejores condiciones, sin que esto produzca un deterioro en la salud de las personas que los cuidan.

Un abordaje integral, sanitario y social, de los cuidados a las personas, precisa del trabajo en equipos interdisciplinarios formados por diferentes profesionales de los dos ámbitos, que garantice la continuidad de la atención, con la máxima participación de la persona y de su entorno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- 1. Desarrollar el modelo integral de atención social y de salud.

2. Comenzar el proceso de interoperabilidad de los sistemas de información, de los modelos de atención social y de salud.

3. Desarrollar protocolos para la atención social y de salud a ciudadanos con enfermedades potencialmente cronicables, que permitan mejorar la cobertura asistencial de estas personas y otros colectivos vulnerables.

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-19/PNLP-000065, Proposición no de ley relativa a la tramitación de normativa europea relativa a reutilización de aguas residuales urbanas para uso agrícola**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la tramitación de normativa europea relativa a reutilización de aguas residuales urbanas para uso agrícola.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía, junto al resto de comunidades autónomas, ha considerado muy conveniente que en el marco de la Unión Europea se esté trabajando en un reglamento europeo sobre reutilización de las aguas residuales urbanas para uso agrícola.

Para España y Andalucía tiene mucha importancia su uso por las especiales circunstancias existentes en nuestro territorio en relación a los recursos hídricos, que en casos es de una situación de estrés hídrico.

Esta norma europea debe servir, entre otras cuestiones, para garantizar la seguridad del uso de esa agua y al consumidor y a los mercados la calidad de las producciones agrícolas, optimizar el aprovechamiento del recurso agua e implementar la economía circular.

Hoy, en el marco de la economía circular, las aguas residuales regeneradas deben ser abordadas como una alternativa cada vez más viable, como una fuente alternativa de recursos, y no como un residuo. Todo ello, en marco de un equilibrio entre la protección de los recursos naturales, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico en que la reutilización sea adecuada y segura en el que los avances tecnológicos tienen mucho que decir.

Esta posición ha sido defendida por el Gobierno andaluz en el Consejo Consultivo de Política Ambiental celebrado la pasada semana, en el que se transmitió que la reutilización de aguas residuales se debe garantizar desde la Unión Europea, con el objetivo de que exista una regulación europea en relación a los requisitos mínimos que deben tener estas aguas regeneradas para que ofrezcan las garantías necesarias de calidad.

Asimismo, en el marco de estos trabajos y debate es importante que estas prácticas cuenten, llegado el caso, con la financiación necesaria para la puesta en marcha de un Plan europeo de fomento y de inversiones y un programa de impulso de la reutilización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que en la Unión Europea se esté tramitando un Reglamento sobre reutilización de las aguas residuales urbanas para uso agrícola que debe servir, entre otras cuestiones, para garantizar la seguridad del uso de esa agua y al consumidor, y a los mercados la calidad de las producciones agrícolas, optimizar el aprovechamiento del recurso agua e implementar la economía circular en marco de equilibrio entre la protección de los recursos naturales, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico en que la reutilización sea adecuada y segura.

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-19/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del aceite de oliva en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa al apoyo al sector del aceite de oliva en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aceite de oliva está atravesando una importante crisis de precios que están originando que los precios se encuentren por debajo de los costes de producción, una situación que causa pérdidas a los productores y que está originando una grave crisis a las comarcas olivareras de Andalucía. Especial alarmante es la situación en el olivar tradicional, especialmente el olivar en pendiente o en lugares con dificultades orográficas.

Andalucía cuenta con 1,5 millones de hectáreas de olivar repartidas por más de 300 municipios y ocupando a 200.000 olivereros profesionales, que generan cada año unos 18,7 millones de jornales. Es un sector cuyo valor de producción alcanza los 2.800 millones de euros anuales, en torno al 30% de la producción final agraria andaluza, y está especialmente vinculado a las entidades de economía social, que tienen un gran arraigo en el territorio, contribuyen a un mejor reparto de la riqueza, a la creación de empleo y a la fijación de población al territorio rural.

Sin embargo, a pesar de que Andalucía es la principal región productora en el ámbito internacional, cuenta con los precios en origen más bajos de toda la UE e incluso llegando a situarse por debajo de los costes de producción (el coste medio ponderado de producción de aceite de oliva en España, según el Consejo Oleícola Internacional, se estableció ya en 2015 en 2,75 euros/kg de aceite de media).

Una situación injustificada y a la que no se encuentra una clara explicación pues, aunque la cosecha oleícola en España es muy alta, la caída en los países productores competidores (como Italia, Grecia, Turquía y Túnez) parecía a priori una oportunidad para el aceite nacional.

Según los datos oficiales, los productores oleícolas recibieron, en febrero de 2019, 2,38 euros de media por litro de aceite, frente a los 3,4 euros de un año antes, una caída del 30% que en marzo se agravó aún más. Los descensos son incluso mayores (del 50% en alguna categoría) si se comparan con mayo de 2017,

el momento en que se registraron los precios más altos de los últimos años, cuando el pago medio se situaba cerca de los cuatro euros el kilo.

Precisamente la campaña se inició en 2018 con un 26% de caída de precios (a una media de 3,53 €/kg), según datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, y ha continuado la tendencia bajista durante el presente año 2019 hasta bajar a un 44% menos (una media de 1,99 €/kg en la primera semana de junio), justamente en un contexto internacional de menor producción, principalmente en los países extracomunitarios. De manera que se prevé una considerable demanda de aceite mundial, ya que el consumo previsto absorberá toda la producción según avance el ejercicio y se agoten las existencias en otros países.

Estos precios, que se están registrando en origen y que se encuentran por debajo de los costes de producción, suponen una práctica abusiva (de precios predatorios o *dumping*) que repercute negativamente en uno de los principales tejidos productivos de nuestra región. Una coyuntura irracional que provoca una situación insostenible para el agricultor y hace que los operadores del mercado no puedan competir, quiebren y desaparezcan, mientras que los grandes operadores ganan cuota eliminando competencia y promoviendo tendencias oligopolistas en el mercado. Así, estos bajos precios afectan principalmente a la rentabilidad de numerosas plantaciones tradicionales de pequeña y mediana dimensión, generadoras de empleo (en torno al 40% del empleo agrario) y de riqueza para nuestros pueblos, con una gran contribución social que fija población al territorio, producen aceites de gran calidad y ofrecen mayor durabilidad frente a las plantaciones superintensivas, que generan aceites cuyas características organolépticas perduran poco en el tiempo y en las que únicamente prima el rendimiento. El olivar tradicional es un modelo productivo que ha sido reconocido por la PAC, originando el actual patrimonio social y económico de nuestra región y posicionándose como protagonista de la dieta mediterránea.

Es un modelo productivo que representa la única alternativa de cultivo y de ingresos en más de 300 municipios andaluces (en algunos casos, explotaciones en pendiente superior al 15%), que genera productos de alta calidad, sin riesgos para la seguridad alimentaria y una gestión sostenible de nuestro entorno. Estos valores medioambientales y sociales que representan las plantaciones tradicionales merecen una diferenciación en el mercado y un apoyo adicional frente a aquellas otras cuyo modelo productivo es superintensivo, que consume más recursos sin generar prácticamente empleo y que, en muchos casos, se han convertido en el nuevo refugio de grandes inversores opacos y fondos de inversión nacional e internacional, debido a la escasa rentabilidad de los productos de ahorro y la coyuntura económica general. De manera que se estima que son ya más de 100.000 hectáreas de olivar las que corresponden a este modelo productivo intensivo. Este incremento de superficie de olivar superintensivo contribuye a que la industria pueda presionar al sector productor con precios a la baja.

En definitiva, consideramos que es de justicia reivindicar y apoyar estas consideraciones que afectan de manera tajante a todos los municipios olivareros andaluces, en defensa de un modelo del olivar tradicional y unos precios justos que dignifiquen la renta de nuestros agricultores y el futuro de nuestros pueblos.

Por otra parte, los medios de comunicación se hacían eco en los últimos días del gran incremento de aceite lampante que estaba entrando desde Túnez y que se concentraba en la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1.1 Reunirse con el sector y abanderar la lucha por unos precios razonables del aceite de oliva, propiciando la implicación de las tres administraciones competentes en esta materia: comunidad autónoma, Gobierno de España y Unión Europea.

1.2 Crear una agencia específica del aceite de oliva que certifique su calidad y pureza, y garantice la trazabilidad.

1.3 Mostrar el apoyo para la puesta en marcha de la autorregulación del mercado a través de la Interprofesional del Aceite de Oliva para impulsar acciones coordinadas y relativas al almacenamiento de excedentes, control de *stocks*.

1.4 Promover el asociacionismo dentro del sector del aceite de oliva, propiciando la concentración, para conseguir estructuras más competitivas y con mayor poder de negociación.

1.5 Diseñar un Plan de inspección y control de la calidad agroalimentaria y de la cadena de distribución dirigida a comprobar el origen, la certificación de la categoría del aceite de oliva y su pureza, el fraude contra las mezclas y la veracidad del etiquetado en relación al producto que contiene el envase.

1.6 Reforzar las medidas de inspección para evitar la entrada de aceite de baja calidad en nuestra comunidad, proveniente de terceros países y, de este modo, garantizar que el consumidor recibe la calidad que está pagando.

1.7 Reforzar la inspección y la plantilla del cuerpo de Inspectores adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

1.8 Poner en marcha acciones de promoción del aceite de oliva para conquistar nuevos consumidores.

1.9 Incluir al olivar tradicional en las ayudas asociadas de la PAC.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

2.1 Negociar con la Unión Europea medidas para garantizar unos precios mínimos.

2.2 Garantizar la trazabilidad del producto, estableciendo fuertes penalizaciones al fraude, aumentando las sanciones y convirtiéndolas en ejemplares y no reincidentes. Y además, pedir que se aumenten los controles de tráfico de perfeccionamiento de activos que ofrecen dudas considerables en la actual situación de mercado.

2.3 Propiciar, de forma coordinada con el sector y el Gobierno de España, medidas para favorecer el almacenamiento privado y la autorregulación con retirada del producto.

2.4 Perseguir la venta a pérdidas con mayor beligerancia y para que Competencia inicie de oficio una investigación de mercado del aceite de oliva.

2.5 Establecer controles de fiscalidad a la industria y a las envasadoras.

Sevilla, 24 de junio de 2019.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**11-19/PNLC-000030, Proposición no de ley relativa al impulso de la Educación Física y el deporte escolar en los centros educativos de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Ciudadanos*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte de 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto nuevo**

«8. Promocionar en cada centro de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica, la selección por la práctica de alguna determinada modalidad de deporte de grupo, siempre que sea compatible con las características de uso de sus instalaciones, promoviendo la sana competitividad, tanto en el propio centro como compitiendo con otros que practiquen esa misma modalidad, infundiendo las pautas del juego limpio, y la preparación y preselección de jóvenes que puedan demostrar interés y cualificación para la actividad deportiva de élite».

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto nuevo**

«9. Promover que en los centros de educación pública que cuenten con pabellón deportivo en municipios que no dispongan de pabellón público puedan utilizar las instalaciones los ciudadanos del municipio fuera del horario lectivo».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Punto 1**

«1. Aumentar la carga horaria en horario lectivo a lo largo de las etapas en relación a la Educación Física, siempre en colaboración y teniendo en cuenta las opiniones y aportaciones de la comunidad educativa en torno a la propuesta».

### **Enmienda núm. 4, de supresión**

#### **Punto 2**

Enmienda de supresión punto 2.

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000030, Proposición no de ley relativa al impulso de la Educación Física y el deporte escolar en los centros educativos de Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Facilitar y potenciar el uso activo y eficiente de las instalaciones deportivas de los centros educativos en horario extraescolar a lo largo de toda la semana, mediante la planificación de actividades que integren la participación de todos los actores del sistema deportivo (clubes, federaciones, servicios deportivos municipales, colectivos sociales, etcétera) e implementando programas y medidas especiales para la promoción del deporte fuera del horario lectivo.
2. Estudiar la posibilidad de que, en la etapa obligatoria de la educación, los centros abran por la mañana una hora antes, para que, aprovechando la necesidad de muchos padres de llevar antes a sus hijos al colegio para compaginar la vida laboral y familiar, se haga uso de esa hora diaria en actividades físicas, sobre todo en los centros con aulas matinales.
3. Mejorar el acceso general de la oferta deportiva de la Educación Física en el sistema educativo andaluz, a través del Programa Deporte en la Escuela, así como una cartera de servicios más amplia e integral, potenciando deportes más atractivos para los estudiantes, y tratar de compaginar el deporte con los estudios para que no haya ruptura en el hábito.
4. Reforzar de forma específica y transversal el valor del deporte, tanto en sus virtudes para la mejora de la salud y el bienestar, la integración social y la igualdad de género como en la formación de valores personales dentro de la educación integral del alumnado.
5. Implementar campañas de prevención de la obesidad y el sobrepeso y la mejora de la salud, a través de la educación física y la actividad deportiva entre los escolares, para conseguir que nuestros adolescentes adquieran los conocimientos necesarios para poder discernir qué es lo que más les conviene a la hora de elegir sus estilos de vida, estableciendo para ello marcos de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte y la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.
6. Promover que en los centros de educación pública que cuenten con pabellón deportivo, en municipios que no dispongan de pabellón público, puedan utilizar las instalaciones los ciudadanos del municipio fuera del horario lectivo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar la ampliación del Centro de Almacenamiento de Residuos Radioactivos de El Cabril en la provincia de Córdoba**

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
de 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 2.1**

«2.1. Tratar dentro de la normativa legal vigente, conforme a lo que establezca el Consejo de Seguridad Nuclear al respecto, la posible clausura y sellado del centro de almacenamiento de residuos de media y baja actividad de El Castril, una vez se complete la capacidad de almacenamiento autorizada en estos momentos, tanto a nivel volumétrico como de emisión radioactiva».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-19/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa a medidas para evitar la ampliación del Centro de Almacenamiento de Residuos Radioactivos de El Cabril en la provincia de Córdoba**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS PARA EVITAR LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS RADIOACTIVOS DE EL CABRIL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar una reunión con el Ejecutivo central para abordar las siguientes cuestiones:

1. Tratar dentro de la normativa legal vigente, conforme a lo que establezca el Consejo de Seguridad Nuclear al respecto, la posible clausura y sellado del centro de almacenamiento de residuos de media y baja actividad de El Cabril, una vez se complete la capacidad de almacenamiento autorizada en estos momentos, tanto a nivel volumétrico como de emisión radioactiva.
2. El establecimiento de convenios socioeconómicos que contribuyan a la creación de empleo en los municipios de la comarca, evitando así la despoblación y el empobrecimiento de las zonas afectadas.
3. El mantenimiento de partidas presupuestarias suficientes para garantizar la máxima eficacia en el tratamiento de residuos y, en tanto se produzca el cierre y desmantelamiento, cumplir con los compromisos de compensaciones económicas con las poblaciones limítrofes.
4. La promoción de un plan energético alternativo y su posterior implementación basada en energías limpias para la generación de empleo en las poblaciones limítrofes.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-19/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa a juzgados de Estepona**

*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 19 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A JUZGADOS DE ESTEPONA

1. Siempre que sea acorde con la normativa urbanística de la ciudad de Estepona, y de acuerdo con el resultado de la reunión entre la Secretaría General de Justicia, la Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Sistemas y el alcalde de Estepona en el mes de mayo de 2019, así como las que estén pendientes de celebrarse, se inste al Consejo de Gobierno a:

Acceptar la cesión de los terrenos que se plasmaron en las actas del Pleno municipal del Ayuntamiento de Estepona, de fechas 14 de abril de 2008 y 15 de mayo de 2014, e iniciar las actuaciones necesarias en dichos terrenos para atajar las obras que alberguen todas las dependencias judiciales de la ciudad de Estepona. Todo ello, de acuerdo con el informe emitido por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (Dirección General de Infraestructuras) en fecha 14 de junio de 2019.

2. Mientras ello se lleve a cabo, se acepte por el Consejo de Gobierno el alquiler de un edificio en la ciudad de Estepona en el que se puedan albergar todas las dependencias judiciales de la ciudad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000126, Proposición no de ley relativa a prevenir los ahogamientos de menores de edad en entornos acuáticos**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Sesión de la Mesa de la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía de 21 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

«1. La creación y el mantenimiento de los medios y los espacios necesarios para hacer posible una coordinación interadministrativa e interdepartamental continuada, con especial atención a los entes locales en cuyos municipios se localicen entornos acuáticos de especial peligrosidad (pantanos, embalses...)».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000126, Proposición no de ley relativa a prevenir los ahogamientos de menores de edad en entornos acuáticos**

*Aprobada por la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía en sesión celebrada el 21 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PREVENIR LOS AHOGAMIENTOS DE MENORES DE EDAD EN ENTORNOS ACUÁTICOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación y el mantenimiento de los medios y los espacios necesarios para hacer posible una coordinación interadministrativa e interdepartamental continuada, con especial atención a los entes locales en cuyos municipios se localicen entornos acuáticos de especial peligrosidad (pantanos, embalses...).
2. Impulsar periódicamente campañas de sensibilización y prevención de accidentes, en medios de comunicación, colegios e institutos de enseñanza secundaria, con referencia a aspectos prácticos y formativos, en medios acuáticos tanto domésticos (bañeras, bañeras infantiles, piscinas privadas comunitarias...) como de exterior (playas, embalses, ríos...), especialmente orientada a menores de edad; focalizando, además, principalmente en aquellos intervalos en los que se producen mayor número de ahogamientos: primeros años de vida y últimos años antes de iniciar la etapa adulta.
3. Promocionar una mejor formación de los profesionales encargados de la prevención de ahogamientos.
4. Desarrollar estándares de seguridad con medidas como la señalización mediante la bandera otorgada por la Federación Europea de Salvamento y Socorrismo.
5. Elaborar periódicamente estadísticas de accidentes en medios acuáticos, tomando como referencia las realizadas para cuantificar los percances en carretera.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**11-19/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a escolarización de alumnos prematuros**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte de 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Apartado único**

Se propone modificar el único apartado con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas necesarias para que esta propuesta de posibilitar, de forma excepcional, la escolarización de los menores prematuros que estén por edad en condiciones de acceder por primera vez a alguno de los cursos del segundo ciclo de educación, con edad corregida, incorporándose a un curso inferior al que le correspondería por edad, y previa solicitud de las familias, sea estudiada por profesionales cualificados pertenecientes al sistema educativo, garantizando que se logre la mejor adaptación de este alumnado al sistema y para que sea aplicada en los casos en los que sea estrictamente necesarios, teniendo en cuenta los informes técnicos de los profesionales, evitando de esta manera la generalización de esta medida para no perjudicar a este tipo de alumnado».

Sevilla, 18 de junio de 2019.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
Rodrigo Sánchez Haro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a la escolarización de alumnos prematuros**

*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS PREMATUROS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas oportunas a fin de posibilitar, de forma excepcional, la escolarización de los menores prematuros que estén por edad en condiciones de acceder por primera vez a alguno de los cursos del segundo ciclo de Educación Infantil, con edad corregida, incorporándose a un curso inferior al que les correspondería por edad, previa solicitud de las familias y con la participación de los profesionales pertenecientes al sistema educativo.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a becas y ayudas al estudio para los escolares con trastorno por déficit de atención por hiperactividad (TDAH)**

*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO PARA LOS ESCOLARES CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN POR HIPERACTIVIDAD (TDAH)

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación:

1. Adecue las resoluciones de convocatoria de las becas y ayudas al estudio a lo establecido en la ley, para que los órganos competentes adapten en las sucesivas convocatorias la redacción de las mismas al reconocimiento del derecho a la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo de los escolares afectados por el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), dislexia y otras DEA y demás alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), tal y como se recoge en la legislación básica educativa.

2. Garantice el derecho de los escolares con TDAH, dislexia y otras DEA y demás ACNEAE a recibir las ayudas económicas a las que tienen derecho conforme a su condición de escolares con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. Reconozca de forma expresa el derecho a la obtención de las ayudas establecidas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a los escolares afectados por TDAH, dislexia y otras DEA y demás ACNEAE de forma diferenciada y autónoma a los apoyos y atención educativa específica de los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE).

4. Incorpore gradualmente tanto en las resoluciones de convocatoria de becas y ayudas al estudio como en la legislación de becas y en los procedimientos de solicitud de becas y ayudas al resto de ACNEAE.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa al tratamiento de la *Rugulopteryx okamurae* en el Estrecho de Gibraltar**

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Ciudadanos y Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo apartado 4 con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando los estudios que actualmente se están realizando por parte de las Universidades con el objetivo de determinar el origen exacto de la *Rugulopteryx okamurae* y poder controlar y tratar este grave problema».

Sevilla, 18 de junio de 2019.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto nuevo**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contar con el apoyo de los centros de investigación para protocolizar las actuaciones de retirada de arribazones y para evitar futuras situaciones en el

futuro, llevando a cabo actuaciones para el seguimiento de su expansión, evolución de los ecosistemas y comunidades donde el alga esté presente y su afección sobre especies y hábitats».

### **Enmienda núm. 3, de adición**

#### **Punto nuevo**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la investigación de posibles líneas de aprovechamiento de la materia generada por las arribazones».

### **Enmienda núm. 4, de adición**

#### **Punto nuevo**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tratar con Capitanía Marítima y la Autoridad Portuaria del Puerto de Algeciras la revisión de convenio de inspección que existe para que haya controles más exhaustivos sobre buques».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

### **Enmienda núm. 5, de modificación**

#### **Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su criterio favorable a que la Administración competente arbitre las ayudas necesarias a la flota de pesca afectada para indemnizar los daños producidos por el vertido descontrolado de aguas de lastre».

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**11-19/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la paralización urgente de la eliminación de líneas en los centros públicos de Andalucía**

*Rechazada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019  
Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Comisión de Educación y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2019, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la paralización urgente de la eliminación de líneas en los centros públicos de Andalucía, 11-19/PNLC-000135, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 24 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000136, Proposición no de ley relativa a propuestas y recomendaciones para optimizar las cuentas públicas de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía de 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 2.3**

«2.3. Intensificar las medidas que permitan la disminución de los saldos de libramientos pendientes de justificar (1.934,57 millones de euros). Es preocupante que exista un montante de 1.771,11 millones de euros pendiente de ejercicios anteriores y que la antigüedad abarque hasta el año 1987. La rendición de la cuenta justificativa constituye un acto obligatorio del beneficiario y la demora en el análisis de esta cuenta por parte de la Administración puede llevar a la prescripción de los posibles reintegros y la caducidad de los ya iniciados».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 2.4**

«2.4. Continuar con la depuración de los saldos de derechos pendientes de cobro, que a finales del ejercicio 2017 supusieron 3.497,73 millones de euros, un 10,79 % más que el año precedente, con especial atención a aquellos de mayor antigüedad, de manera que los que figuren registrados supongan realmente derechos a favor de la Hacienda Pública de Andalucía».

#### **Enmienda núm. 3, de modificación**

##### **Punto 2.6**

«2.6. Contabilizar en un servicio diferenciado los gastos financiados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción y autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, así como los gastos financiados con ingresos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial».

## **Enmienda núm. 4, de modificación**

### **Punto 2.8**

«2.8. Realizar una adecuada valoración del eventual impacto que las modificaciones presupuestarias pueden tener en los objetivos de gasto programados, tal y como establece el artículo 51.1 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía».

## **Enmienda núm. 5, de modificación**

### **Punto 2.9**

«2.9. Implementar las medidas normativas y mejoras de procedimientos pertinentes en materia de recuperación de cantidades derivadas de los quebrantos de avales, en los distintos órganos implicados y particularmente en la Agencia IDEA».

## **Enmienda núm. 6, de adición**

### **Punto nuevo**

«3. Revisar la normativa reguladora del contenido de la Cuenta General, con el fin de evitar la dispersión y atomización de la información, así como de favorecer la armonización y homogenización de la misma».

## **Enmienda núm. 7, de adición**

### **Punto nuevo**

«4. Aumentar el grado de ejecución de los remanentes de crédito, de tal modo que se agilice la gestión presupuestaria de los gastos con ingresos afectados».

## **Enmienda núm. 8, de adición**

### **Punto nuevo**

«5. Mejorar los módulos de seguimiento contable de los gastos con financiación afectada, completándose la información con la correspondiente al endeudamiento a largo plazo».

## **Enmienda núm. 9, de adición**

### **Punto nuevo**

«6. Trasladar la obligatoriedad y establecer medidas de penalización, para que la información presupuestaria y las cuentas anuales de todas las entidades que forman parte del sector público andaluz sean presentadas en plazo y de una manera homogénea. Es imposible concebir la transparencia de la Administración si existen partes del propio sector público que no facilitan la información correspondiente».

## **Enmienda núm. 10, de adición**

### **Punto nuevo**

«7. Que a través de la Intervención General de la Junta de Andalucía se proceda a regular o normalizar la operativa para la correcta imputación de las transferencias de financiación de explotación de las entidades receptoras de las mismas».

## **Enmienda núm. 11, de adición**

### **Punto nuevo**

«8. Determinar definitivamente la población de consorcios dependientes de la Junta de Andalucía, con el fin de que sus presupuestos y cuentas anuales sean objeto del control por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, con aplicación del artículo 12.3 de la LAJA en cuanto al régimen económico-financiero, de control y contabilidad establecido en el TRLGHP y pasen a formar parte del resto de entidades que conforman el Presupuesto y la Cuenta General de la Junta de Andalucía».

## **Enmienda núm. 12, de adición**

### **Punto nuevo**

«9. Elaboración de una orden de contabilidad cuyo ámbito se extienda a los consorcios».

## **Enmienda núm. 13, de adición**

### **Punto nuevo**

«10. Replanteamiento de los procedimientos de revisión contable y evaluación de riesgos y solvencia, al objeto de que se instaure una tendencia decreciente en la evaluación del número y porcentaje de operaciones impagadas, y mejorar el retorno de la financiación de los nuevos instrumentos replanteados para reactivar los fondos carentes de personalidad jurídica».

## **Enmienda núm. 14, de adición**

### **Punto nuevo**

«11. Ofrecer información completa a la Cámara de Cuentas respecto de las participaciones directas e indirectas y sus modificaciones en cualquier tipo de entidad pública o privada, y con ello permitir salvar las dificultades para conocer o determinar la dimensión de este ámbito y estimar el valor patrimonial que representa para la Junta de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-19/PNLC-000136, Proposición no de ley relativa a propuestas y recomendaciones para optimizar las cuentas públicas de Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Hacienda, Industria y Energía en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA OPTIMIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a que se impulsen cuantas medidas sean necesarias para profundizar en una mayor transparencia en las cuentas públicas de nuestra comunidad autónoma.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1. Iniciar los trámites necesarios conducentes a elaborar un Proyecto de Ley que regule los criterios y procedimientos de elaboración de los estados consolidados que permita la mejora de la metodología de enunciación y seguimiento de los programas presupuestarios, definiendo las actividades, objetivos e indicadores de cada uno de ellos.

2.2. Concluir los trabajos que permitan la convergencia de los sistemas y procedimientos de recursos de la Junta de Andalucía y, en particular, que posibiliten la implantación de un Registro Contable de Facturas que incluyan todas las entidades que puedan encuadrarse dentro del sector público conforme lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público.

2.3. Continuar con las medidas con las medidas que, conforme indica la propia Cámara de Cuentas, han permitido la disminución de los saldos de libramientos pendientes de justificar, así como la adopción de actuaciones tendentes a propiciar el cumplimiento de las obligaciones de justificación y su comprobación definitiva, estableciendo en su caso medidas de depuración de los saldos, de tal forma que figuren registrados los que supongan un derecho real a favor de la Hacienda Pública.

2.4. Continuar con el establecimiento de criterios más depurados para el establecimiento de dotación de provisiones en función de la antigüedad, revisando si fuera necesario el porcentaje a aplicar, como ya se hizo en 2016, según el criterio temporal e incluyendo otros criterios tales como la recaudación y las rectificaciones y anulaciones que pudieran venir produciéndose.

2.5. Aprobar las normas necesarias para determinar y justificar las cuentas extrapresupuestarias que deban conformar los apartados relativos a operaciones no presupuestarias del Remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía y de sus Agencias Administrativas y sus Agencias de Régimen Especial para permitir un cálculo y un contenido normalizado, fiable y razonado.

2.6. Contabilizar en un servicio diferenciado los gastos financiados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

2.7. Disponer de las medidas oportunas para completar, en lo posible, el contenido de la Cuenta General conforme lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública de forma que se facilite la comprensión de la información de carácter financiero de las cuentas anuales y del resto de la Cuenta General.

2.8. Analizar previamente a la adopción de cualquier medida relacionada con los gastos, en particular en supuestos de modificaciones presupuestarias, cumpliendo el artículo 51.1 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de las medidas relacionadas con la reducción de ingresos para de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones de sostenibilidad y equilibrio financiero y de programación plurianual de las previsiones presupuestarias.

2.9. Implementar las medidas normativas y mejoras de procedimientos pertinentes en materia de recuperación de cantidades derivadas de los quebrantos de avales, en los distintos órganos implicados y particularmente en la Agencia IDEA.

2.10. Revisar la normativa reguladora del contenido de la Cuenta General, con el fin de evitar la dispersión y atomización de la información, así como de favorecer la armonización y homogenización de la misma.

2.11. Aumentar el grado de ejecución de los remanentes de crédito, de tal modo que se agilice la gestión presupuestaria de los gastos con ingresos afectados.

2.12. Mejorar los módulos de seguimiento contable de los gastos con financiación afectada, completándose la información con la correspondiente al endeudamiento a largo plazo.

2.13. Trasladar la obligatoriedad y establecer medidas de penalización, para que la información presupuestaria y las cuentas anuales de todas las entidades que forman parte del sector público andaluz sean presentadas en plazo y de una manera homogénea. Es imposible concebir la transparencia de la Administración si existen partes del propio sector público que no facilitan la información correspondiente.

2.14. Que a través de la Intervención General de la Junta de Andalucía se proceda a regular o normalizar la operativa para la correcta imputación de las transferencias de financiación de explotación de las entidades receptoras de las mismas.

2.15. Determinar definitivamente la población de consorcios dependientes de la Junta de Andalucía, con el fin de que sus presupuestos y cuentas anuales sean objeto del control por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, con aplicación del artículo 12.3 de la LAJA en cuanto al régimen económico-financiero, de control y contabilidad establecido en el TRLGHP y pasen a formar parte del resto de entidades que conforman el Presupuesto y la Cuenta General de la Junta de Andalucía.

2.16. La elaboración de una orden de contabilidad cuyo ámbito se extienda a los consorcios.

2.17. Replanteamiento de los procedimientos de revisión contable y evaluación de riesgos y solvencia, al objeto de que se instaure una tendencia decreciente en la evaluación del número y porcentaje de operaciones impagadas, y mejorar el retorno de la financiación de los nuevos instrumentos replanteados para reactivar los fondos carentes de personalidad jurídica.

2.18. Ofrecer información completa a la Cámara de Cuentas respecto de las participaciones directas e indirectas y sus modificaciones en cualquier tipo de entidad pública o privada, y con ello permitir salvar las dificultades para conocer o determinar la dimensión de este ámbito y estimar el valor patrimonial que repre-

sentada para la Junta de Andalucía.

2.19. Contabilizar en un servicio diferenciado los gastos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa a las acciones de promoción en torno al futuro Parque Nacional de la Sierra de las Nieves (Málaga)**

*Aprobada por la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el 19 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ACCIONES DE PROMOCIÓN EN TORNO AL FUTURO PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES (MÁLAGA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha de una campaña específica de promoción turística del Parque Nacional de Sierra de las Nieves de Málaga, tanto en la fase previa a su declaración, que continúe de manera especial en el momento de dicha declaración, y por supuesto tras la misma. Dicha campaña se realizaría tanto a nivel provincial, como regional, nacional e internacional.
2. Colaborar con todos los municipios en cuyos términos va a estar ubicado el futuro Parque Nacional Sierra de las Nieves, y la denominada zona de protección aledaña.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000138, Proposición no de ley relativa al pabellón deportivo público en municipios mayores de 5.000 habitantes**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte de 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto nuevo**

«2. Y siempre que esa reivindicación se supedite a las necesidades reales de cada municipio, haciendo posible que los centros de educación pública que cuenten con pabellón deportivo en esos municipios de más de 5.000 habitantes que no dispongan de instalaciones o pabellón público deportivo puedan ponerlos a disposición de los ciudadanos de la localidad fuera del horario lectivo del alumnado».

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**11-19/PNLC-000138, Proposición no de ley relativa al pabellón deportivo público en municipios mayores de 5.000 habitantes**

*Rechazada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019  
Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Comisión de Educación y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2019, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa al pabellón deportivo público en municipios mayores de 5.000 habitantes, 11-19/PNLC-000138, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 24 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000139, Proposición no de ley relativa a la defensa de los trabajadores de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía**

*Rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2019*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2019, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la defensa de los trabajadores de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, 11-19/PNLC-000139, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 24 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**11-19/PNLC-000140, Proposición no de ley relativa al apoyo a la red exterior de Extenda**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior de 25 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1.1**

«1.1 Elaborar el nuevo Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza, para el horizonte 2030, coordinado por Extenda junto a las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, adaptando la estrategia a seguir por Andalucía y sus empresas, de la mano de la tecnología y la innovación, como ejes indispensables para la internacionalización».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 1.3**

«1.3 Analizar la función e impacto económico, por países, de cada una de las Oficinas de Promoción de Negocio o Antenas en la internacionalización directa de empresas andaluzas, y en su caso renovarlas o ampliarlas según sus necesidades».

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

### **Enmienda núm. 3, de adición**

#### **Punto 1.3**

Se propone añadir un nuevo apartado al punto 1 de la PNLC con la siguiente redacción:

«1.3 Continuar con la labor actual de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de evaluar los resultados a fin de reforzar y renovar el servicio que presta Extenda en la internacionalización de la economía andaluza en los mercados prioritarios».

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **11-19/PNLC-000140, Proposición no de ley relativa al apoyo red exterior de Extenda**

*Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior en sesión celebrada el 25 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2019*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO RED EXTERIOR DE EXTENDA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.1 Continuar y cumplir con el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza, impulsado y coordinado por Extenda, junto a la colaboración de todos los agentes económicos y sociales y las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía y elaborar el nuevo Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza, para el horizonte 2030, coordinado por Extenda junto a las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, adaptando la estrategia a seguir por Andalucía y sus empresas, de la mano de la tecnología y la innovación, como ejes indispensables para la internacionalización.

1.2. Apoyar la red exterior de oficinas y antenas de promoción de negocios de Extenda con el fin de seguir diversificando geográficamente las exportaciones.

1.3. Renovar y ampliar la red mediante oficinas de promoción de negocio o antenas según el mercado y analizar la función e impacto económico, por países, de cada una de las oficinas.

14. Dotar la red exterior con los recursos necesarios para desarrollar las tareas encomendadas y prestar servicio para la internacionalización de la economía andaluza en los mercados prioritarios.

1.5. Continuar con la labor actual de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de evaluar los resultados a fin de reforzar y renovar el servicio que presta Extenda en la internacionalización de la economía andaluza en los mercados prioritarios.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**11-19/PNLC-000141, Proposición no de ley relativa al estudio del convenio con universidades para atención al alumnado de altas capacidades**

*Aprobada por la Comisión de Educación y Deporte en sesión celebrada el 18 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ESTUDIO CONVENIO CON UNIVERSIDADES PARA ATENCIÓN AL ALUMNADO DE  
ALTAS CAPACIDADES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar el establecimiento de un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte y las Universidades para fomentar la investigación, la formación del profesorado de los diferentes ciclos educativos y el desarrollo de recursos educativos para la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con altas capacidades intelectuales, que incluya un programa de mentoría.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **11-19/M-000009, Moción relativa a política en materia de servicios sociales**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 27 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 3 de julio de 2019*

#### MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar y determinar las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía que permitan atender a las personas en una situación de urgencia personal, familiar o social.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la adopción de una nueva relación de puestos de trabajo (RPT) de la consejería con competencias en materia de servicios sociales, tanto en los servicios centrales como en el ámbito de las delegaciones territoriales, a fin de dar respuesta rápida y adecuada al nuevo catálogo de servicios, una vez aprobado el mismo, y en todo caso a la tramitación de la renta mínima de inserción social de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha la normativa que permita garantizar las ratios de los diferentes perfiles profesionales, según tipología de prestaciones, garantizando una adecuada cobertura a las necesidades de la ciudadanía y la equidad en la intervención que el servicio público de servicios sociales de Andalucía, a fin de que el mismo tenga el personal suficiente con la formación, titulación, conocimientos, capacidades, aptitudes y estabilidad laboral necesaria para garantizar la eficiencia, eficacia y calidad del sistema.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, conforme a lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto Ley 3/2017, de 19 de diciembre, una vez transcurrido el primer año de la entrada en vigor, realice una evaluación del impacto de la renta mínima de inserción social de Andalucía en cuanto a reducción de las situaciones de vulnerabilidad, evolución de las condiciones de precariedad laboral y adecuación de la protección social a la ciudadanía, que será presentada a la Comisión Autónoma de Coordinación para su examen.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar con el desarrollo de los planes de intervención local aprobados en el seno de la estrategia Eracis.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha la Red de inclusión andaluza de zonas desfavorecidas.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar el Plan de investigación e innovación en servicios sociales de Andalucía, y poner en funcionamiento la Red de agentes del conocimiento en materia de políticas sociales y la Red andaluza de investigación de políticas sociales.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar la Estrategia de calidad, eficiencia y sostenibilidad del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y el modelo de gestión por competencias profesionales para garantizar la mejora continua de los servicios.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar la Estrategia de ética de los servicios sociales de Andalucía.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el Comité de Ética de los Servicios Sociales para garantizar el derecho de las personas al respeto a su autonomía, personalidad, dignidad humana e intimidad en los servicios sociales.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar la Carta de derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios sociales.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a regular la declaración de voluntades anticipadas, para que la ciudadanía pueda dar instrucciones previas para situaciones futuras de limitación de la capacidad de obrar respecto a la asistencia o cuidados que se le puedan procurar el día de mañana.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que haga públicos los informes estadísticos necesarios para conocer la realidad social de la comunidad, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la transparencia, facilitando toda la información que permita garantizar una planificación de calidad, y sin opacidad en la gestión de los servicios y prestaciones.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a convocar en el mes de junio las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, conforme a la Orden, de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a resolver en el tercer trimestre la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro para la cooperación en la implantación y el desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía conforme a la Orden de 19 de diciembre de 2018.

18. Poner en marcha el Plan de Formación interadministrativo para 2019, dirigido a las y los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios de las Delegaciones Territoriales y de los Servicios Centrales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

**11-19/I-000017, Interpelación relativa a política en materia de asistencia sanitaria por parte del Servicio Andaluz de Salud**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación relativa a política en materia de asistencia sanitaria por parte del Servicio Andaluz de Salud, 11-19/I-000017, formulada por el G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 26 y 27 de junio de 2019.

Sevilla, 26 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000138, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el plan de choque para multiplicar las inversiones con cargo al canon del agua*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2019, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el plan de choque para multiplicar las inversiones con cargo al canon del agua, 11-19/APP-000138, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000339, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de los últimos datos que tiene la consejería de recaudación de las principales figuras tributarias*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000340, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar la situación actual del futuro Centro Hospitalario de Estepona*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000341, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar la situación de las obras de las instalaciones sanitarias de carácter comarcal de la Costa del Sol Occidental (Málaga): Hospital Costa del Sol y futuro Hospital de Estepona (Málaga)*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000342, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar la situación de la depuración de aguas en la zona del Guadalhorce y Málaga capital*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000344, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el balance y alcance de la visita oficial del presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000346, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre balance sobre el viaje a Marruecos que ha realizado recientemente el presidente de la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000347, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de las obras de las instalaciones sanitarias de carácter comarcal de la Costa del Sol Occidental (Málaga): Hospital Costa del Sol y futuro Hospital de Estepona (Málaga)*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000348, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual del futuro Centro Hospitalario de Estepona*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000350, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre previsiones del Plan Infoca verano 2019*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000351, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Plan de Reestructuración de la Agencia IDEA*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000352, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el conflicto de intereses en la adquisición de medicamentos biosimilares por parte de los servicios de farmacia hospitalarios*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000353, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre Fondos Europeos destinados a afrontar el cambio demográfico, la falta de relevo generacional y el progresivo envejecimiento de la población andaluza*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000354, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre centros comerciales abiertos*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000355, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre medidas para evitar las situaciones de traslado ilícito y retención ilegal de menores andaluces en el extranjero, España y en concreto en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado inadmitir a trámite la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas para evitar las situaciones de traslado ilícito y retención ilegal de menores andaluces en el extranjero, España y en concreto en Andalucía, 11-19/APP-000355, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 27 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**11-19/APC-000793, Solicitud de comparecencia de Andalucía Acoge ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía**

*Asunto: Informar, desde su experiencia, de la situación de los menores no acompañados en Andalucía*

*Presentada por G.P. Adelante Andalucía*

*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*

*Sesión de la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía de 21 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en el art. 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia ante la misma, de un o una representante de *Andalucía Acoge*, a fin de informar, desde su experiencia, de la situación de los menores no acompañados en Andalucía (núm. expte. 11-19/APC-000793, a petición de G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 24 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**11-19/APC-000794, Solicitud de comparecencia de Save The Children Andalucía ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía**

*Asunto: Informar sobre su análisis de la situación de menores no acompañados en Andalucía, pobreza infantil y violencia contra la infancia*

*Presentada por G.P. Adelante Andalucía*

*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*

*Sesión de la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía de 21 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 28 de junio de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en el art. 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia ante la misma, de una representación de *Save The Children Andalucía*, a fin de informar sobre su análisis de la situación de menores no acompañados en Andalucía, pobreza infantil y violencia contra la infancia (núm. expte. 11-19/APC-000794, a petición de G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 24 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**11-19/APC-000876, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía**

*Asunto: Informar de los últimos datos que tiene la consejería de recaudación de las principales figuras tributarias*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**11-19/APC-000877, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias**

*Asunto: Explicar la situación de las obras de las instalaciones sanitarias de carácter comarcal de la Costa del Sol Occidental (Málaga): Hospital Costa del Sol y futuro Hospital de Estepona (Málaga)*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**11-19/APC-000878, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Asunto: Explicar la situación de la depuración de aguas en la zona del Guadalhorce y Málaga capital*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**11-19/APC-000879, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias**

*Asunto: Explicar la situación actual del futuro Centro Hospitalario de Estepona*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**11-19/APC-000880, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre el porcentaje horario que ocupan, en la parrilla de Canal Sur Televisión, los programas elaborados por productoras externas de lunes a viernes y los fines de semana*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**11-19/APC-000881, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre el número de trabajadores por redacción y provincia que están cobrando pluses, incentivos, objetivos o cualquier otro complemento salarial no estructural, así como los conceptos e importes*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**11-19/APC-000882, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre las quejas presentadas por publicidad ilícita*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**11-19/APC-000883, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre el proyecto de Presupuesto de la RTVA para el ejercicio 2019*

*Presentada por G.P. Adelante Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en el art. 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, del subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General ante la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el proyecto de Presupuesto de la RTVA para el ejercicio 2019, 11-19/APC-000883, presentada por G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 27 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**11-19/EMMC-000023, Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por renuncia del Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas**

*Elección de miembro de la Mesa de la Comisión*

*Sesión de la Comisión del Estatuto de los Diputados de 25 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2019*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2019, ha acordado la elección de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez como vicepresidenta de la citada comisión, por renuncia del Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas.

Sevilla, 28 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

**11-18/LEG-000001, Composición del Parlamento de Andalucía en la XI legislatura**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2019, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Adelante Andalucía designando como portavoz titular a la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro.

Sevilla, 26 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

---

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

**11-19/DIP-000013, Diputado Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo**

*Designación como diputado electo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2019, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designado diputado electo por la circunscripción electoral de Sevilla el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por la coalición electoral Adelante Andalucía a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 26 de diciembre de 2019, y ello, en virtud a la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas.

Sevilla, 26 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

**11-19/DIP-000013, Diputado Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo**

*Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía*

*Orden de publicación de 3 de julio de 2019*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El día 26 de junio de 2019, en el transcurso de la sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 26 y 27 del mismo mes y año, el diputado Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, 11-19/DIP-000013, prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 3 de julio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Vicente Perea Florencio.

---

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

**11-19/DVOT-000015, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez en favor de la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo para las sesiones plenarias previstas para el mes de julio**

*Acuerdo de la Mesa de la Cámara en su sesión celebrada el día 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 1 de julio de 2019*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2019, apreciando la concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez en favor de la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo para las sesiones plenarias previstas para el mes de julio.

Sevilla, 26 de junio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, se dirige mediante este escrito a la Mesa del Parlamento de Andalucía al objeto de expresar lo siguiente:

«Que, debido a reciente maternidad, no podré asistir a las sesiones plenarias previstas para el mes de julio, por lo que solicito ejercitar mi derecho de delegación de voto en favor de Ángela Aguilera Clavijo en las sesiones comprendidas en dicho periodo, según lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 85 del Reglamento del Parlamento de Andalucía. Se adjunta documento oficial en el que se hace referencia al nacimiento de mi hija.»

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

**11-19/DVOT-000017, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro en favor del Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández para las sesiones plenarias a celebrar en los meses de junio y julio de 2019**

*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 3 de julio de 2019*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 26 de junio de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 26 y 27 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro en favor del Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández para las sesiones plenarias a celebrar en los meses de junio y julio de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 3 de julio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. doña Carmen Céspedes Senovilla (GPP) y con la asistencia de los Ilmos. Sres. diputados doña Ana María Naranjo Sánchez (GPAA), doña Ana María Llopis Barrera (GPC), don Rodrigo Sánchez Haro (GPS) y don Manuel Gavira Florentino (GPVA), en sesión celebrada a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, ha recibido escrito con NRE 18043 de 26.06.2019 del Ilmo. Sr. don Francisco de Asís Serrano Castro, diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Sevilla, en el que literalmente viene a indicar: «Que, con motivo de salud, procedo a ejercitar mi derecho de delegación de voto en favor de don Rodrigo Alonso Fernández para las sesiones plenarias que se celebren en el mes de junio y julio de 2019».

Ante ello la comisión ha procedido a su examen, particularmente el del certificado que se acompaña, y ha adoptado el siguiente

## ACUERDO

«Esta comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de su Mesa, de 1 de junio de 2016 (apartado primero), sobre los criterios generales para delimitar los supuestos de enfermedad o incapacidad prolongada a los efectos de la delegación de voto, procede a emitir el siguiente

## DICTAMEN

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, entendiéndose cumplidas las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara que acuerde, en los términos solicitados, la delegación de voto formulada por don Francisco de Asís Serrano Castro, en favor de don Rodrigo Alonso Fernández para las sesiones plenarias que se celebren en el mes de junio y julio de 2019».

Sevilla, 26 de junio de 2019.

La presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados,  
Carmen Céspedes Senovilla.

---

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

**11-19/ICP-000001, Cuenta General ejercicio 2018 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2018, programas 1.1.B, «Actividad Legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control Externo del Sector Público» (Defensor del Pueblo Andaluz)**

*Conocimiento del informe*

*Sesión del Pleno del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 3 de julio de 2019*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 26 de junio de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 26 y 27 del mismo mes y año, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1.2º del Reglamento del Parlamento, ha conocido la Cuenta General ejercicio 2018 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2018, programas 1.1.B, «Actividad Legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control Externo del Sector Público» (Defensor del Pueblo Andaluz), 11-19/ICP-000001, publicado en el *BOPA* número 94, de fecha 5 de junio de 2019, sin introducir modificaciones en el mismo.

Sevilla, 3 de julio de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONSEJO ANDALUZ DE UNIVERSIDADES

**11-19/CAU-000001, Designación por el Pleno de Dña. Joaquina Castillo Algarra como miembro del Consejo Andaluz de Universidades**

*Designación por el Pleno de miembros del Consejo Andaluz de Universidades*

*Sesión del Pleno del Parlamento de 26 de junio de 2019*

*Orden de publicación de 3 de julio de 2019*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 26 de junio de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 26 y 27 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.i) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, ha acordado designar miembro del Consejo Andaluz de Universidades a Dña. Joaquina Castillo Algarra.

Sevilla, 3 de julio de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

